

ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SERVICIO DE APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES CON AVIONES ANFIBIOS LIGEROS Y CON HELICÓPTEROS LIGEROS PARA EL LANZAMIENTO DE AGUA PARA LAS CAMPAÑAS 2026, 2027 Y 2028»

EXPEDIENTE: CONTR 2025 691147

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Apertura del Sobre electrónico nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos y, si procede, apertura del Sobre electrónico nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas (12:00 h) del día 22 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 30 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Juan Francisco Martínez Carmona, Consejero Técnico del Plan Infoca.
- D. Enrique Pueyos Castillo, Coordinador de Medios Aéreos del Plan Infoca.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 691147



ESTRELLA MACIAS MORENO		27/01/2026 09:14:16	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwM4W1n83P0f9OhYoz8Wi5Bnp0B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme a los anuncios publicados en el DOUE n.º 251/S (866018-2025) de 30 de diciembre de 2025; y en el Perfil de Contratante n.º 2025-0001794868, de 30 de diciembre de 2025.

La vocal en representación de la Intervención General toma la palabra para hacer constar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) publicado en el Perfil del Contratante presenta, en el cuadro que detalla las Anualidades del contrato (pág. 64), un error en la partida presupuestaria, en concreto en el centro gestor, al indicar “1900030000/G/44E/68909/00/01/2025000138”, cuando debería decir “0139010000/G/44E/68909/00/01/2025000138”, como de hecho figura, en este caso de manera correcta, en la página siguiente (pág. 65). La Mesa verifica asimismo que el Documento contable A correspondiente al presente expediente de contratación, fiscalizado y contabilizado por la Intervención General, es correcto en todos sus extremos.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado **DOS (2)** entidades licitadoras, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 20 de enero de 2026 a las 11:00 horas.

Se constata que las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

	EMPRESA LICITADORA	NIF	LOTE	PRESENTACIÓN	REGISTRO
1	PEGASUS AVIACIÓN SA	A41017161	2	16/01/26 17:51	202699900459006
2	TRABAJOS AÉREOS MARISMEÑOS SA	A41098229	1	19/01/26 12:24	202699900494785

Acto seguido la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme al apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre n.º 1, la Mesa considera que dicha documentación presentada por los dos licitadores es correcta, por lo que la Mesa de Contratación declara ambas ofertas admitidas.

A continuación, la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico n.º 3, relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de acuerdo con el apartado 10.5 del PCAP.

El detalle de las ofertas económicas de las dos licitadoras, PEGASUS AVIACIÓN SA y TRABAJOS AÉREOS MARISMEÑOS SA, recogida en el Anexo V- Modelo de Proposición económica, es el siguiente:

ESTRELLA MACIAS MORENO		27/01/2026 09:14:16	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwM4W1n83P0f9OhYoz8Wf5BnpoB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido-exento)				
LOTE	EMPRESA LICITADORA	Precios unitarios máximos (Día de servicio / Hora vuelo)	Precio unitario ofertado por DÍA DE SERVICIO	Precio unitario ofertado por HORA DE VUELO
1	TRABAJOS AÉREOS MARISMEÑOS SA	7.945,00€ / 1.750,00€	7.945,00 €	1.647 €
2	PEGASUS AVIACIÓN SA	4.655,00 € / 895,00 €	4.600,00 €	890,00 €

La Mesa de Contratación acuerda trasladar al Servicio proponente, para informe, la documentación con la proposición económica así como el resto de la documentación técnica que compone la oferta de los dos licitadores relativa al resto de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas contemplados en el apartado 8-B del Anexo I del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas y treinta minutos (12:30 h) del día 22 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		27/01/2026 09:14:16	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwM4W1n83P0f9OhYoz8Wi5BnpoB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	